

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 4.291/2014

Don Gregorio Gómez García-Courtoy, con domicilio en Calle de los Plateros 3, 2º A, C.P. 14006, Córdoba, tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización de embalse de acumulación de aguas pluviales en finca El Maromo, situado en parcela 35 del polígono 14, en el Término Municipal de Obejo (Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba. Tel. 957 35 28 90. Fax: 957 35 29 72, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Obejo y en la Zona de Córdoba de esta Confederación.

Córdoba, 13 de junio de 2014. El Jefe de Servicio, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.